

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2018-2020

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se acordó por unanimidad:

- 1. Archivar, por conciliación, la denuncia de parte presentada contra el congresista Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco (Expediente N° 163-2018-2020/CEP-CR).*
- 2. Citar a Audiencia, por última vez, al congresista Roberto Gamaniel Vieira Portugal, bajo apercibimiento de dar por concluida la Audiencia si no se presenta; e, indicándole que de no presentarse podría dar sus descargos por escrito (Expediente N° 148-2018-2020/CEP-CR).*
- 3. Declara la Comisión en Sesión Permanente.*
- 4. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.*

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día jueves 13 de junio de 2019, en la Sala 1, "Carlos Torres y Torres Lara", del Edificio Víctor Raúl Haya De la Torre, se reunieron, bajo la presidencia de la señora congresista Janet Emilia Sánchez Alva, los señores congresistas titulares María Úrsula Ingrid Letona Pereyra, Mauricio Mulder Bedoya, Alberto Eugenio Quintanilla Chacón y Milagros Emperatriz Salazar De la Torre.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Hernando Ismael Cevallos Flores, Vicepresidente, y, Marco Enrique Miyashiro Arashiro.

Con licencia, los señores congresistas titulares Eloy Ricardo Narváez Soto, Secretario; y Freddy Fernando Sarmiento Betancourt.

Asimismo, participó en parte de la sesión, el señor congresista Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco.

ORDEN DEL DÍA

1. CONCILIACIÓN. EXPEDIENTE N° 163-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia* indicó que el artículo 40 del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria dispone que, cuando se trata de denuncias presentadas por congresistas que tengan una naturaleza personal, la Comisión puede extender sus buenos oficios hacia la búsqueda de una conciliación entre las partes; que, la congresista *Yeni Vilcatoma De la Cruz* había considerado agravante que el congresista *Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco* se haya referido a ella como la *Gislen del siglo XXI*, además de manifestar que tiene un afán absurdo y estúpido de figurar; que, como ha sido de público conocimiento, los congresistas *Petrozzi Franco* y la congresista *Vilcatoma De la Cruz*, han declarado públicamente su disposición para superar los incidentes materia de la denuncia contenida en el Expediente N° 163-2018-2020/CEP-CR. Señaló, además, que se había convocado a ambos parlamentarios para poder superar el incidente y dar por concluida la denuncia; que, la congresista *Vilcatoma De la Cruz* tenía toda la disposición de asistir, pero que, temprano por la mañana, se ha comunicado telefónicamente, y por escrito, para señalar que le será imposible asistir dado que su señora madre se encuentra delicada de salud. Solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al oficio correspondiente, a lo que se procedió de inmediata.

Seguidamente, dejó en el uso de la palabra al congresista *Francisco Enrique Hugo Petrozzi Franco*, a quien agradecemos por su presencia. El referido congresista manifestó sus disculpas públicas a la congresista *Yeni Vilcatoma De la Cruz*

La *Presidencia* señaló que, dadas las disculpas públicas formuladas por el congresista *Petrozzi Franco*; se dejaría constancia de la disposición de la congresista *Vilcatoma De la Cruz* de superar el incidente con las disculpas públicas, exhibiéndose un audio.

Seguidamente, la *Presidencia* agradeció al congresista *Petrozzi Franco*, por su disposición a conciliar y, habiéndose superado el incidente, se puso al voto el archivamiento de la denuncia recaída en el Expediente N° 163-2018-2020/CEP-CR, por conciliación, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Sánchez Alva*, *Letona Pereyra*, *Miyashiro Arashiro*, *Mulder Bedoya*, *Quintanilla Chacón* y *Salazar De la Torre*).

2. AUDIENCIA. EXPEDIENTE N° 148-2018-2020/CEP-CR

La *Presidencia* indicó que el congresista denunciado había justificado su inasistencia mediante un documento presentado en la fecha, a las 15:17 horas, a la cual se dio lectura.

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Integridad"

*Período Anual de Sesiones 2018-2019
Acta de la Novena Sesión Extraordinaria*

El congresista Mulder Bedoya propuso que se le cite para una nueva fecha, bajo apercibimiento de dar por concluida la Audiencia si no se presenta. Seguidamente intervinieron los señores congresistas Salazar De la Torre, Miyashiro Arashiro, Letona Pereyra y Quintanilla Chacón, quien propuso que se permitiera, opcionalmente, presentar sus descargos por escrito en la fecha y la hora de la convocatoria.

La Presidencia, habiendo consenso en la fórmula propuesta por el congresista Mulder Bedoya; con la precisión propuesta por el congresista Quintanilla Chacón; indicó que se procedería de esa manera.

=== *** ===

La congresista Salazar De la Torre consideró que, dado que había múltiples expedientes pendientes por resolver, la Comisión debería declararse en sesión Permanente. La Presidencia puso al voto la solicitud, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre).

=== *** ===

La Presidencia solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas Sánchez Alva, Cevallos Flores, Letona Pereyra, Miyashiro Arashiro, Mulder Bedoya, Quintanilla Chacón, Salazar De la Torre).

=== *** ===

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos, se levantó la sesión.



JANET SÁNCHEZ ALVA
Presidenta



ELOY RICARDO NARVÁEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Novena Sesión Extraordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.